

Artículo de Investigación

Gestión de ingresos y calidad de vida en municipios del Ecuador

Income management and quality of life in Ecuadorian municipalities

Narcisa Jockebec Rendón Guerrero¹: Universidad Bolivariana del Ecuador, Ecuador.

njrendong@ube.edu.ec

Rafael Antonio Sorhegui Ortega: Universidad Bolivariana del Ecuador, Ecuador.

rasorheguio@ube.edu.ec

Fecha de Recepción: 08/08/2024

Fecha de Aceptación: 20/10/2024

Fecha de Publicación: 24/03/2025

Cómo citar el artículo:

Jockebec Rendón Guerrero, N. y Sorhegui Ortega, R. A. (2025). Gestión de ingresos y calidad de vida en municipios del Ecuador. [Income management and quality of life in Ecuadorian municipalities]. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 01-12. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-2013>

Resumen

Introducción: El estudio explora la gestión de ingresos en los GAD municipales en Ecuador, considerando su impacto en la descentralización y sostenibilidad, y destaca la importancia de la cooperación internacional. **Metodología:** Se llevó a cabo una investigación exhaustiva sobre la situación actual de la gestión financiera en los GAD, analizando el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y los procesos de gestión de ingresos. **Resultados:** Se identifica la falta de recursos económicos y la necesidad de promover la cultura tributaria como áreas clave para mejorar la efectividad de la descentralización. También se resalta el papel de la cooperación internacional en el desarrollo territorial. **Conclusiones:** La gestión de ingresos es crucial para la sostenibilidad de los municipios, y la cooperación internacional ofrece oportunidades valiosas para financiar proyectos de desarrollo territorial.

Palabras clave: desarrollo territorial; gobierno local; finanzas públicas; gestión de ingresos; política; innovación; fuentes de capital; proyectos multipropósitos.

¹Autor Correspondiente: Narcisa Jockebec Rendón Guerrero. Universidad Bolivariana del Ecuador (Ecuador).

Abstract

Introduction: The study explores revenue management in municipal GADs in Ecuador, considering its impact on decentralisation and sustainability, and highlights the importance of international cooperation. **Methodology:** A comprehensive investigation was carried out on the current situation of financial management in local governments, analysing the Organic Code of Territorial Organisation, Autonomy and Decentralisation (COOTAD) and revenue management processes. **Results:** The lack of financial resources and the need to promote a tax culture are identified as key areas to improve the effectiveness of decentralisation. The role of international cooperation in territorial development is also highlighted. **Conclusions:** Revenue management is crucial for the sustainability of municipalities, and international cooperation offers valuable opportunities to finance territorial development projects.

Keywords: territorial development; local government; public finance; revenue management; policy; innovation; sources of capital; multipurpose projects.

1. Introducción

La necesidad de impulsar el desarrollo territorial desde la correcta gestión de los gobiernos locales, debe ser objeto de toda política de estado. En el contexto de las municipalidades, el desarrollo garantiza la dignidad del ser humano en su territorio, y describe el proceso de mejorar la calidad de vida que entraña el cambio progresivo de las condiciones socioeconómicas y políticas. El desarrollo se refiere al crecimiento económico y a cambios fundamentales en la estructura social.

Ahora bien, todo proceso de desarrollo requiere la elaboración de una estrategia como método de trabajo que permita conjugar la característica pluridimensional del mismo a nivel local (Sosa, 2020). Es así, que, visto como una unidad compleja, el desarrollo de un territorio es posible cuando se organiza la interacción entre los distintos agentes sociales, productivos e institucionales que se establecen para realizar con eficiencia un proceso concreto de producción y distribución de la riqueza que involucra un sistema de financiamiento para dar cumplimiento a los propósitos de bienestar.

Dada la relevancia de los procesos administrativos locales, la suma de resultados del desarrollo en estos territorios refleja el nivel de progreso de un país. Como lo indica Figueroa (2015), para desencadenar procesos inclusivos de desarrollo, será preciso incorporar, orgánicamente, en el juego de las relaciones sociales junto a una economía pública y a una economía privada de libre mercado, la activa participación de las comunidades locales.

De estas dinámicas, naturalmente nacen problemas que son el principal impulso del desarrollo de políticas públicas locales, y cuya aplicabilidad en Ecuador, es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados municipales (GAD). Sin embargo, para garantizar la ejecución de estas políticas públicas, es fundamental la existencia de un presupuesto anual. Por ende, la administración financiera juega un papel decisivo en el desarrollo local, al tratarse no solo de “administrar las finanzas”, sino también de “administrar a través de las finanzas” (Rivera y Lino del Pozo, 2016) y esto motiva a examinar el trabajo que articulan las direcciones financieras municipales de los gobiernos locales, y las fuentes de captación de ingresos económicos que les permitan garantizar la sostenibilidad institucional.

Cabe señalar, que el manejo de las finanzas municipales influye en el nivel de desarrollo de un territorio; así como quiénes lo operen, ya que a decir de Paz y Miño (2015), los manejos financieros incluyen complejos sistemas técnicos de contabilidad, a cargo de funcionarios públicos especializados.

Sin embargo, la realidad ecuatoriana refleja que no todos los gobiernos locales cuentan con equipos multidisciplinares que fortalezcan las finanzas, sobretudo aquellos gobiernos autónomos descentralizados municipales que corresponden a la categoría D, según la base del Modelo de Equidad Territorial que corresponden a territorios con menos de 60 mil habitantes y que representan el 79% de la totalidad de los GAD del país.

Desde el ámbito jurídico ecuatoriano, los gobiernos autónomos descentralizados gozan de autonomía financiera, y se rigen por principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Este mandato constitucional, busca compensar los desequilibrios territoriales presentes en los procesos de desarrollo local, y es a través del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-, que se norma la autonomía financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, la delimitación de su rol, y la distribución de sus recursos (COOTAD, 2010) bajo el principio de descentralización de funciones, considerando que por su cercanía con los administrados, los municipios son capaces de identificar con celeridad las necesidades y aplicar mecanismos para satisfacerlas. No obstante, José Antonio Ocampo, ex Secretario Ejecutivo de CEPAL, plantea que “la descentralización resulta poco efectiva si los gobiernos locales no cuentan con los recursos económicos que se destinen al servicio del cumplimiento de las finalidades estatales. Por ende, los municipios deben esforzar su gestión financiera en el ámbito de los ingresos económicos, que, aunque es reconocido como un aspecto clave en la sostenibilidad de los distintos niveles de gobierno, la gestión de ingresos en los municipios aún es un fenómeno poco explorado para medir el desarrollo de los territorios.

En el contexto municipal, las gestiones de ingresos están orientados a conseguir objetivos y atender demandas públicas (Rivera, 2015, p. 31). La gestión de ingresos hace referencia al conjunto de actividades y procesos orientados a mejorar los flujos económicos de una institución, mediante la identificación de fuentes potenciales de capital y una adecuada administración de cuentas por cobrar. Sobre esta última variable, Gutiérrez (2020) considera que el éxito alcanzado en una gestión también depende de la capacidad institucional para administrar el modelo tributario. Por ello, en la búsqueda teórica de la relación entre la gestión de ingresos y el desarrollo local, los resultados enfatizan el sistema de recaudación de impuestos municipales.

En Ecuador, los concejos municipales, conformados por el alcalde y concejales, son los que regulan, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor; y crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute (COOTAD, 2010). “Se considerarán impuestos municipales y metropolitanos los siguientes”:

- a) El impuesto sobre la propiedad urbana
- b) El impuesto sobre la propiedad rural
- c) El impuesto de alcabalas

- d) El impuesto sobre los vehículos
- e) El impuesto de matrículas y patentes
- f) El impuesto a los espectáculos públicos
- g) El impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos
- h) El impuesto al juego
- i) El impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales.

La correcta aplicación del esquema básico de aplicación tributaria impacta positivamente al desarrollo económico institucional, y desde luego al desarrollo local. Se reconoce que el principal responsable de hacer cumplir con estos compromisos es la gerencia de recaudación y la buena gestión de sus funcionarios, aunque también los contribuyentes son responsables de esta tarea (García *et al.*, 2023).

Sin embargo, desde la perspectiva internacional, los ciudadanos aun no conciben al impuesto tributario como un aspecto clave para el desarrollo de las sociedades. Por ejemplo, el impuesto predial apenas alcanza a representar el 1% del producto interno bruto de países como México, Guatemala y Ecuador, naciones con la menor recaudación de impuesto predial a nivel latinoamericano (Suárez *et al.*, 2020).

En virtud de este inquietante dato, se cuestiona la efectividad de los procesos de recaudación de las municipalidades, entendiéndose como la ejecución de acciones para promocionar la cultura tributaria que incluye: información a la población sobre el destino de los pagos de impuestos que realizan los contribuyentes, estímulos por el pago puntual, canales de pago en línea con instituciones financieras para impuestos, capacitación al personal de rentas, recursos para las funciones de recaudación tributaria, catastros urbanos y rurales periódicamente, fiscalizaciones tributarias a los predios y orientación sobre trámite de solicitudes tributarios (Suárez *et al.*, 2020).

Jameson Mencías en 2024, señalaba en ese entonces que al revisar la gestión de los impuestos prediales que por concepto deberían ser una de las principales fuentes de ingresos, ya que son directos y progresivos, estos representaban apenas el 12,03% de los ingresos propios y el 2,09% de los ingresos totales en promedio de las municipalidades.

Por consiguiente, una estrategia financiera, básica en cualquier sistema de financiación, resulta determinante en el ámbito local, ya que el sistema tributario tiene que cubrir unas necesidades estables en el tiempo, dada la naturaleza de sus competencias (Aragón, 2022).

Más allá de Latinoamérica, en países como España, los ayuntamientos establecen acuerdos con entidades de mayor impacto tributario con el fin de simplificar el proceso de recaudación y garantizar los ingresos económicos.

Los recursos no tributarios también juegan un papel crucial en la sostenibilidad y el desarrollo económico de los municipios. Dentro de este grupo de ingresos, la venta de bienes y servicios surge como otra fuente financiera. Esta categoría incluye actividades y transacciones que los municipios realizan, desde la prestación de servicios públicos hasta la

renta sobre bienes municipales. La importancia de esta fuente de ingresos radica en su capacidad para generar recursos económicos de manera directa, sin depender de los impuestos, lo cual puede ser particularmente beneficioso en contextos donde la base tributaria es limitada o donde la recaudación de impuestos enfrenta desafíos significativos, como es el caso de los gobiernos autónomos de categoría D.

Con una relevancia similar a la venta de servicios y renta de bienes, los ingresos derivados de multas y moras también tienen un espacio importante en la eficiencia de una gestión de ingresos. Esta fuente de financiamiento refleja la recaudación obtenida por el incumplimiento de normas municipales y el retraso ciudadano de pagos. El hecho de que esta cuenta represente una porción considerable de los ingresos es un claro indicador de los niveles de incumplimiento y las dificultades que enfrentan las administraciones locales para lograr un cumplimiento efectivo de las políticas públicas (Araoz y Urrunaga, 1996). Además, señala la necesidad de implementar estrategias más estrictas y mecanismos de seguimiento para reducir los niveles de morosidad y promover una cultura de acatamiento al orden municipal.

Tanto la renta de bienes, como la prestación de servicios y el cobro de multas por moras, constituyen pilares fundamentales en la estructura de financiamiento no tributario de los municipios. Mientras que los primeros proporcionan una fuente de ingresos estable y directa, las multas y moras subrayan la importancia de la disciplina y el cumplimiento normativo en la gestión municipal. Juntas, estas fuentes aportan significativamente al desarrollo y la estabilidad económica de los municipios, permitiéndoles financiar proyectos, y mejorar los servicios públicos que constan entre sus competencias.

No obstante, la gestión de ingresos no se limita a una estrategia de recaudación y prestación de bienes, pese a llevar un peso importante en el sistema de financiamiento local. El concepto incluye estrategias de desarrollo, mediante la gestión de proyectos económicos capaces de autofinanciarse y generar ingresos que posibiliten la sustitución efectiva de importaciones y obtener ganancias que se destinen en beneficio local y de forma sostenible (Rivera, 2016).

En el marco de las políticas económicas del Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales tienen la responsabilidad exclusiva de gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias (COOTAD, 2010).

La cooperación internacional se ubica como un fundamento para promover el desarrollo territorial y en un indicador de la gestión de ingresos económicos de los gobiernos autónomos municipales.

Los funcionarios que administran las finanzas de los GAD poseen la responsabilidad de buscar organismos cooperantes que impulsen el desarrollo local, el crecimiento económico, el buen funcionamiento de las instituciones, etc.

Rivera y Lino del Pozo (2016) identifican como fuentes externas de mayor aporte para el territorio, las transferencias de ciencia y tecnología, la asignación de capital a través de la elaboración de proyectos, y materiales que respalden el desarrollo de iniciativas de interés público.

La investigadora Paula Romano (2022) en su artículo 'El municipio como actor de la cooperación Internacional', concluye que integrar a la acción internacional en la agenda del municipio permitirá entender a la Cooperación Internacional como herramienta estratégica

de acción para promover recursos que incidan en la ejecución de obras y servicios para la ciudadanía.

Al gestionar la cooperación internacional desde una perspectiva poblacionalmente holística, los municipios promueven, a su vez, el desarrollo endógeno comprendido como el crecimiento que se produce de forma integrada, potenciando los recursos propios y favoreciendo un proceso innovador de corte local, en contra de los clásicos planteamientos que conciben el desarrollo económico territorial como fruto de un proceso de difusión progresiva desde el «centro» hacia la «periferia».

En este tema, ya se han sumado los primeros esfuerzos desde las municipalidades para promover la gestión de ingresos propios a partir de la cooperación externa. Apoyados en la Asociación de Municipalidad del Ecuador (AME), en el 2024 se desarrolló la primera Cumbre de Inversiones en la que 51 alcaldes y alcaldesas presentaron 75 proyectos multipropósitos con estudios avanzados en materia de infraestructura, fomento productivo, ambiente, gestión de riesgos, programas sociales, y turismo. Un resultado importante fueron las alianzas público-privadas entre municipalidades e inversionistas nacionales y extranjeros, que permitirían el avance de los proyectos de interés de cada circunscripción territorial.

En del contexto latinoamericano, los organismos multilaterales han emergido como un socio estratégico y trascendental en la gestión pública a diversos niveles, desde el central hasta el local o territorial. Su participación no solo ha proporcionado recursos financieros esenciales, sino que también aporta conocimiento técnico y experiencia internacional en la implementación y gestión de proyectos de gran envergadura. Esta colaboración permite a los municipios y gobiernos locales acceder a fondos y asistencia técnica que, de otro modo, serían difíciles de obtener, incentivando, así, la ejecución de proyectos que son cruciales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

A decir de Jahir Gutiérrez (2011), la importancia de la Cooperación en el apoyo al proceso de desconcentración y descentralización se ha hecho evidente por promover estos temas con autoridades subnacionales (como gobiernos regionales y locales), las que crecientemente contemplan en sus presupuestos, un ítem para cooperación.

Los beneficios de la asociación con estos organismos son evidentes en una amplia gama de proyectos de infraestructura y desarrollo. Desde la construcción de plantas de agua potable que garantizan el acceso a agua segura y potable para miles de personas, hasta la edificación de carreteras que mejoran significativamente la conectividad y el comercio. Obras de transporte, proyectos turísticos y productivos, y desarrollos habitacionales también forman parte del impacto positivo que han generado estos acuerdos. Algunos ejemplos ilustran cómo la inversión en infraestructura no solo impulsa el crecimiento económico, sino que también promueve el desarrollo social y ambiental de las comunidades.

A inicios del siglo veintiuno, las agencias multilaterales empezaron con mucha fuerza a canalizar recursos para programas de fortalecimiento de gobiernos regionales y locales, entre estos constan el Banco Mundial, el BID, el sistema de Naciones Unidas y antes de la Unión Europea (Ábalos, 1992).

José Ábalos añade, además, el interés de fundaciones privadas, universidades, ONG establecidas en los países industrializados, de incorporar entre sus líneas de trabajo proyectos para el financiamiento con objetivos de cooperación por asunto comercial.

En la búsqueda de la cooperación externa, los gobiernos municipales están facultados a complementar los limitados recursos que disponen, para el desarrollo de planes y servicios a sus mandantes locales, según las competencias contempladas en el COOTAD, entre las que se destacan la prestación de servicios públicos como agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, la construcción de equipamiento e infraestructura para objetivos culturales, deportivos, mantener la infraestructura física de áreas como salud y educación, o manejar el patrimonio arquitectónico.

Las municipalidades también están facultados a promover el crecimiento económico, y hacia ello se inclina la cooperación económica, que consiste en transferir recursos financieros y/o materiales, clasificados en tres niveles según los volúmenes implicados:

- a) Macrocooperación, fundamentalmente vía créditos con tasas o períodos de amortización especiales (créditos BID o Banco Mundial, por ejemplo);
- b) Mesocooperación, que por lo común es realizada por países desarrollados donde se combinan formas diversas de crédito (atados o no, pero con incentivos especiales) y donaciones.
- c) Microcooperación, expresada en donaciones para efectuar determinados programas de actividades o proyectos de inversión (Ábalos, 1992).

A nivel de gobierno nacional, los bancos multilaterales más representativos para otorgar créditos son el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe, y el Banco Mundial. Mientras que, los gobiernos locales enfrentan desafíos para acceder a dichos préstamos, dado que los bancos desembolsan a medida que los proyectos avanzan y ello representa una garantía que no todas las municipalidades de categoría D, cumplen.

Según el SRI, entre 2015 a 2019, municipios del Ecuador recibieron 10.006 millones de dólares entre préstamos y asistencias técnicas. La capacidad de acceder a financiamiento y asistencia técnica de organismos multilaterales permite a los municipios abordar desafíos complejos y aprovechar oportunidades de desarrollo que beneficien a sus poblaciones. Esta asociación no solo fortalece las finanzas municipales, sino que también contribuye al logro de objetivos de desarrollo sostenible, demostrando que la cooperación internacional es un componente clave para el progreso en la región.

Dada la importancia de ampliar la perspectiva del financiamiento local desde fuentes de captación externas, lo que correspondería es fortalecer este y otros recursos que reduzcan la dependencia a las asignaciones del Estado, ya que las transferencias estatales dadas por medio del Banco Central representan la principal fuente de ingreso para el grueso de municipalidades en Ecuador.

Las transferencias económicas que reciben los GAD por mandato constitucional están compuestas de fuentes provenientes de ingresos permanentes y no permanentes, nuevas competencias y compensaciones por explotación de recursos naturales no renovables (CEPAL, 2019).

A su vez, el presupuesto del Estado está conformado por ingresos y egresos del sector público, con excepción a aquellos que pertenecen a la seguridad social, la banca pública, entre otros. Las municipalidades reciben financiamiento del Estado a partir de este

presupuesto, lo que implica depender de la variable nacional de recaudación de impuestos y venta petrolera.

Si bien entre los años 2010 al 2014, las transferencias a los municipios se multiplicaron 1.7 veces (Centro de Estudios Fiscales, 2017) a razón de los altos precios de venta del petróleo ecuatoriano, también la caída de su precio internacional generó vicisitudes que han amenazado la sostenibilidad de los territorios por atrasos en las transferencias del Estado a los GAD.

A partir de las investigadoras María Alvarado y María Arévalo, la crisis petrolera sumada a la contracción de la recaudación tributaria por las crisis del COVID, en 2020, generó un escenario de fragilidad institucional, con bajos niveles de aceptación de la población hacia el gobierno de turno como rechazo hacia las medidas económicas propuestas en ese periodo (Alvarado y Arévalo, 2020).

En ese contexto, la mayoría de los gobiernos locales, con énfasis en los de categoría D, padecieron ante la crisis financiera, hasta el punto de que sus ediles, manifestaran públicamente su rechazo a las deudas del Gobierno central. Por ejemplo, en 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas mantenía un saldo en contra con el consorcio de municipalidades, cuyo monto alcanzaba los 1.024 millones de dólares.

Situaciones similares, demuestran la escasa liquidez de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, corroborando el dato del propio Ministerio de Finanzas que indicaba en el año 2023, que 160 de los 221 municipios del país dependen en un 95% de los desembolsos de esta Cartera de Estado, los cuales se distribuyen, principalmente, según la cantidad - densidad poblacional, y necesidades básicas insatisfechas de las ciudades. Es decir, que alrededor del 92% de los municipios de categoría D carecen de recursos propios para cumplir con sus planes de desarrollo.

Pero esta problemática no solo afecta al Ecuador. La búsqueda científica de información sobre la autonomía financiera de los municipios a nivel regional revela que el problema es común en países como México, en donde los ingresos totales de los municipios en el 2018 dependían en promedio de un 70% de las transferencias provenientes de la federación y estados, y, solo el 21% provenía de ingresos propios, lo que manifiesta una elevada dependencia hacia ingresos provenientes del nivel federal y estatal (Piedra y Fierro, 2022).

López (2019) en su artículo 'Contrastación de la teoría del federalismo fiscal y la descentralización en el caso ecuatoriano', atribuye esta dependencia a la poca generación de ingresos propios que afectan en gran medida a municipios con menor población, ya que la importancia de las transferencias al igual que la incidencia de su volatilidad también varía entre cantones de distinto tamaño poblacional: mientras más grandes son los cantones, tienen menor dependencia de las transferencias (Servicio de Rentas Internas, 2017); o en otras palabras: entre menos población tenga una ciudad, mayor es su dependencia al Estado.

Corre en riesgo, entonces, el cumplimiento de las competencias que corresponden ejercer a los gobiernos locales, entre estas, la responsabilidad de prestar los servicios públicos, planificar el desarrollo cantonal, construir infraestructura física, preservar el desarrollo arquitectónico, elaborar catastros inmobiliarios, implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución (COOTAD, 2010).

La capacidad de cumplimiento de dichas competencias es un fenómeno insuficientemente evaluado en Ecuador, y, por lo tanto, con resultados poco conocidos, lo cual impide calificar a sus autoridades y el nivel de desarrollo alcanzado.

Por lo tanto, es crucial establecer mecanismos de evaluación más robustos y continuos que permitan un seguimiento detallado y una mejora constante de gestión de ingresos, en parte, porque se halla vigente la gestión por resultados como parte de la implementación del paradigma de la nueva gestión pública (Reyna, 2017).

Consecuentemente, el concepto de calidad de vida no se limita al nivel de vida personal, sino que integra todos los elementos (objetivos y subjetivos) de las condiciones en que viven las personas de una comunidad, tanto de sus necesidades como de sus percepciones, expectativas y satisfactores (Torres Guzmán y Salazar-Espinoza, 2020); es allí donde se ve inmersa la gobernanza local y la gestión de su financiamiento que garantice el cumplimiento de las necesidades y servicios públicos de la comunidad.

En este sentido, la gestión de ingresos en los municipios no puede ser entendida de manera aislada, sino que debe ser analizada en el contexto de las realidades sociales, económicas y políticas de cada cantón que presenta características únicas que influyen en su capacidad para generar ingresos y en la efectividad de las fuentes de financiamiento recurridas. Por ejemplo, un territorio con una economía próspera y una alta densidad de población tendrá diferentes desafíos y oportunidades en comparación con un territorio con una economía más débil y una población dispersa. Estas diferencias se reflejan en la variedad de estrategias que cada municipio debe adoptar para ampliar sus ingresos y garantizar la sostenibilidad de sus finanzas públicas.

Sin embargo, las comparaciones entre niveles de municipios pueden resultar equívocas debido a los contextos diversos en donde funcionan. Factores como la estructura económica, el nivel de desarrollo humano, la infraestructura disponible y la estabilidad política varían significativamente de un cantón a otro. Por esta razón, evaluar el desempeño de los municipios únicamente a través de indicadores financieros puede llevar a conclusiones incorrectas. Es importante considerar el entorno socioeconómico y político para comprender plenamente los desafíos y oportunidades que enfrentan los municipios en su gestión de ingresos. Solo así se pueden diseñar políticas y estrategias adecuadas a las necesidades y realidades específicas de cada territorio.

Una comprensión profunda de las particularidades de cada cantón permitirá desarrollar estrategias efectivas hacia el desarrollo territorial, contribuyendo así al fortalecimiento de las finanzas municipales y al desarrollo endógenos de las comunidades.

2. Objetivo y Metodología

La investigación recoge una variedad de métodos del nivel teórico que permiten un abordaje integral del objeto de estudio. Entre estos métodos destaca el análisis-síntesis, el cual resulta fundamental para la sistematización teórica derivada del análisis de la información obtenida mediante el estudio documental. Este método permite descomponer el fenómeno de estudio en sus elementos esenciales y luego integrarlos nuevamente para obtener una visión global y comprensiva. Será prioritaria en este estudio la identificación de patrones, tendencias y relaciones entre variables, lo que contribuye a la formulación de conclusiones más precisas y fundamentadas.

Asimismo, se emplea el método de inducción-deducción, particularmente útil al considerar las condiciones específicas del objeto de estudio. Este método permite avanzar desde observaciones particulares hacia generalizaciones teóricas y, posteriormente, validar esas generalizaciones mediante la deducción de nuevos postulados aplicables a casos específicos. Su implementación posibilita el desarrollo de hipótesis basadas en la realidad concreta y su posterior contrastación empírica.

Otro enfoque metodológico relevante es el sistémico-estructural, el cual permite la estructuración del sistema de actividades de investigación apoyado en sus fundamentos teóricos. Este método considera el objeto de estudio como un sistema compuesto por múltiples elementos interrelacionados, cuyo funcionamiento debe ser analizado en su totalidad. De esta manera, se pueden identificar las interacciones y dependencias entre las partes del sistema, lo que resulta clave para diseñar estrategias de intervención eficaces y sostenibles.

El proceso de investigación se desarrolla a través de varias etapas interconectadas. En primer lugar, se realiza una revisión exhaustiva de la literatura y de estudios previos que aborden problemáticas similares. Esta fase inicial es crucial para enmarcar el estudio dentro de un cuerpo teórico sólido y establecer un estado del arte que permita identificar brechas de conocimiento. En esta etapa, el análisis-síntesis juega un papel esencial, ya que permite organizar la información obtenida y estructurar un marco conceptual adecuado.

En este punto, la sistematización de experiencias cobra relevancia, ya que permite organizar los hallazgos de manera coherente y extraer lecciones aprendidas que puedan ser aplicadas en contextos similares. Los resultados obtenidos se documentan y se gestionan para su publicación. La divulgación de los hallazgos es un aspecto clave de la investigación, ya que permite compartir el conocimiento generado con la comunidad académica y profesional, contribuyendo al avance del campo de estudio. La publicación de los resultados también posibilita la retroalimentación por parte de otros investigadores y expertos, lo que enriquece el proceso de investigación y fomenta la mejora continua.

En conclusión, el empleo de métodos teóricos como el análisis-síntesis, la inducción-deducción, el enfoque sistémico-estructural y la sistematización de experiencias garantiza un abordaje integral del objeto de estudio. Estos enfoques metodológicos permiten no solo comprender la realidad investigada, sino también generar conocimiento aplicable y útil para la comunidad académica y profesional. La combinación de estos métodos asegura un proceso investigativo riguroso y estructurado, que contribuye al desarrollo del conocimiento y a la mejora de prácticas en el ámbito de estudio correspondiente.

3. Resultados

Los principales resultados están dados desde la perspectiva teórica en el que al realizar el análisis-síntesis, se identifica que los gobiernos autónomos descentralizados municipales en Ecuador enfrentan una alta dependencia de las transferencias del Ministerio de Finanzas, lo que limita su autonomía y capacidad de gestión.

Esta vulnerabilidad financiera impide una capacidad de respuesta efectiva a las necesidades de las comunidades y restringe la transparencia en la administración pública. La falta de ingresos propios refuerza la desconexión entre la ciudadanía y el proceso de recaudación y asignación de recursos, afectando la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

A partir de los resultados, se destaca que, para fortalecer la autonomía municipal, se identificó la necesidad de estrategias que mejoren la generación de ingresos propios, como la optimización de la recaudación tributaria y el fomento de iniciativas económicas locales, sin dejar a un lado la importancia de la cooperación internacional que se presenta como una fuente clave de financiamiento adicional a través de alianzas con el sector privado, organismos multilaterales y comités empresariales.

Se concluye que la gestión eficiente de los ingresos municipales es un factor determinante para el desarrollo territorial. En particular, en municipios de categoría D con limitaciones económicas, la diversificación de fuentes de financiamiento contribuiría a una mayor resiliencia frente a los desafíos económicos y sociales.

4. Conclusiones

Dados estos antecedentes, es claro el problema que caracteriza a los gobiernos autónomos descentralizados municipales al enfrentar desafíos e incertidumbres económicas que afectan su gestión. Esta situación problemática limita al desarrollo territorial, por lo que se llega a cuestionar la efectividad de la labor de las autoridades administrativas que incluyen a un recurso humano con frágiles competencias para explorar nuevas fuentes de financiamiento.

La elevada dependencia de los municipios en Ecuador de las transferencias provenientes del Ministerio de Finanzas evidencia una significativa vulnerabilidad financiera. Esta situación limita la autonomía de los gobiernos locales, pese a que el COOTAD faculte su cumplimiento y exponga las competencias que corresponden a garantizar el bienestar social.

La falta de ingresos propios restringe la capacidad de los municipios para responder de manera efectiva a las necesidades y demandas de sus comunidades, y los hace altamente dependientes de las decisiones y políticas del gobierno central y estatal.

Esta dependencia financiera también puede afectar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública local. Además, la falta de ingresos propios puede limitar la rendición de cuentas y la participación ciudadana, ya que los residentes pueden sentirse desconectados del proceso de recaudación y gasto de los recursos públicos.

Para fortalecer la autonomía y la capacidad de gestión de los municipios, es crucial fomentar estrategias eficientes que aumenten la generación de ingresos propios, como la mejora en la recaudación de impuestos locales y el fomento de iniciativas económicas locales que contribuyan a la recaudación tributaria.

Alcanzar los objetivos planteados, aportarán al cuestionamiento que en 1996 realizó el Premio Nobel de Economía, Paul Krugman sobre el tratamiento que se da en las Ciencias Económicas al territorio, quien sí mismo respondió que “la mayoría no lo trata en absoluto (...) En efecto, hay algo extraño en la manera en que buena parte de nuestra profesión ignora cualquier cosa que guarde relación con el lugar en el que se producen las actividades económicas” (Krugman, 1995).

Además, se debe promover la cooperación internacional como fuente adicional de recursos que proporcionen acceso al financiamiento desde entidades privadas, comités empresariales, organismos multilaterales, que promuevan el desarrollo local. Esta combinación de estrategias no solo diversifica las fuentes de ingresos, sino que también fortalece la resiliencia y la capacidad de los municipios para enfrentar desafíos económicos y sociales de manera más efectiva.

Con esta propuesta, se posiciona a la gestión de ingresos como un elemento clave para el desarrollo territorial, especialmente en municipios con limitaciones económicas como aquellos clasificados en categoría D.

5. Referencias

- Ábalos, J. (1992). El Papel de la cooperación al desarrollo en el actual Proceso de Descentralización. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(1). <https://doi.org/10.61303/07172257.v1i01.8>
- Araoz, M. y Urrunaga, R. (1996). *Finanzas municipales. Ineficiencias y excesiva dependencia del gobierno central*. Lima. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1996. -- (Documento de Trabajo; 25).
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (2010). Asamblea Nacional del Ecuador. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Gutiérrez, J. (2011). Cooperación internacional descentralizada para la gestión pública departamental y municipal en colombiano. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 6(2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92722562003>
- Krugman, P. (1995). *Desarrollo, Geografía y Teoría Económica*. Massachusetts Institute of Technology.
- Mencías, J. (2016). *Dependencia financiera de los GAD Municipales y la generación de ingresos propios*. Centro de Estudios Fiscales. SRI.
- Reyna, Y. (2017). El control a la gestión en la administración pública: una mirada a las legislaciones de Ecuador y Perú. *Revista San Gregorio*, 4(19), 154-168. <https://doi.org/10.36097/rsan.v4i19.537>
- Rivera, A. y Del Pozo Álvarez, P. L. (2016). La gestión del financiamiento para el desarrollo local. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2016/06/financiamiento.html>
- Romano, P. (2021). *El municipio como Actor de la Cooperación*. <https://acortar.link/bk0W8A>
- Salazar-Espinoza, C. y Torres-Guzmán, F. (2020). Estructura del presupuesto de los gobiernos locales y calidad de vida en ciudades chilenas. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 28(2), 27-48. <https://doi.org/10.18359/rfce.4701>
- Sosa, M., Riquelme, Y. y Díez, O. R. (2020). Consideraciones sobre el desarrollo local. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 309-315. <https://acortar.link/x4FEzc>
- Suárez, H., Palomino, G. y Aguilar, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/105/91>